

CIRCULAR EXTERNA No. 000038 de 2024



Radicado ORFEO: 20241020000384

23-05-2024

PARA: TITULARES DE PROYECTOS CLASE 1 CON CAPACIDAD DE TRANSPORTE ASIGNADA POR LA UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

DE: DIRECTOR GENERAL

ASUNTO: Modificación Circular Externa No. 032 de 2021 – Formato para la presentación de Curva S nueva o actualizada

FECHA: 23-05-2024

Mediante la presente circular, el director general de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, en ejercicio de las funciones atribuidas a la UPME en el artículo 4 del Decreto 2121 de 2023, y en el marco de lo dispuesto en la Resolución CREG 075 de 2021 con sus respectivas modificaciones, pone en conocimiento el nuevo formato a través del cual los titulares de proyectos clase 1 con capacidad de transporte asignada por la UPME deben presentar la curva S de referencia a la cual se refiere el artículo 29 de la citada Resolución (con sus respectivas modificaciones), así como aquella que se incluya en los informes de seguimiento a los que hace referencia el artículo 30 de la misma Resolución.

La curva S de referencia y los informes de seguimiento que la incluyan, radicados ante la entidad **a partir del 1° de junio de 2024**, deberán presentarse en el formato adoptado a través de la presente circular.

Cordialmente,



Carlos Adrián Correa Flórez

F-DO-017

2023/08/30

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "**Copia No Controlada**". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

Director General
Dirección General

Elaboró: PAOLA ANDREA TORRES CHACON
Revisó: JULIANA CAMACHO MARTINEZ, Carlos Adrián Correa Flórez, MARIA PAULA TORRES
MARULANDA, JOSE LENIN MORILLO CARRILLO
Aprobó: Carlos Adrián Correa Flórez